

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2016



#Guerreras #Hispanos

RESUMEN
PRINCIPALES
ACUERDOS

Ciudad Real
18 de junio



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



TARIFAS ARBITRALES.

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2016/2017.

* CATEGORIAS MASCULINAS *

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 440 EUROS	2 x 230 EUROS	2 x 160 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 42 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 27 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS	80 EUROS
DIETA REDUCIDA (2)	20 EUROS	15 EUROS	15 EUROS	15 EUROS
DIETA LABORABLE (3)	70 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DELEGADO DE MESA	100 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (4)	1.650 EUROS	920 EUROS	580 EUROS	---

* CATEGORIAS FEMENINAS *

CONCEPTO	DIVISION HONOR	DIVISION HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 240 EUROS	2 x 125 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS
DIETA REDUCIDA (2)	15 EUROS	15 EUROS	15 EUROS
DIETA LABORABLE (3)	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (4)	1.000 EUROS	500 EUROS	---

OBSERVACION: LAS CONSIDERACIONES (1), (2), (3) Y (4) SE ENCUENTRAN EN LA SIGUIENTE HOJA.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



(1) GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR: El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) DIETA REDUCIDA: Aplicable en desplazamientos a partir de 75 Km., y no superiores a 150 Km. por trayecto.

(3) DIETA LABORABLE: Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten en un Campeonato por concentración.

(4) FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO: Preferentemente, el club local u organizador deberá efectuar el abono del Fondo a través de domiciliación bancaria, ingreso bancario en efectivo o transferencia efectuada antes del partido a favor del Comité Técnico de Arbitros, en la cuenta habilitada al efecto. En su defecto, se entregará a los árbitros cheque, quienes lo remitirán con el Acta del encuentro a la Real Federación Española de Balonmano. Igualmente para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

NOTA: Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonado según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 40 EUROS (2x40 EUROS) para la categoría Juvenil, de 35 EUROS (2x35 EUROS) para la categoría Cadete, de 30 EUROS (2x30 EUROS) para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 90 EUROS (2x90 EUROS), y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



ASPECTOS ECONOMICOS.

CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS.

* CATEGORIAS MASCULINAS *

CONCEPTO	COMPETICIONES ASOBAL	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	(1)	(2)	2.000 EUROS	(3)	-
DERECHOS DE PARTICIPACION	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (5)	200 EUROS (5)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTION POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(4)	-	-	-	-

(1) A FIJAR POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO.

(2) * SI EL EQUIPO POSEE JUGADORES CONTRATADOS: AVAL O DEPOSITO DE 3.000.- EUROS POR JUGADOR CON CONTRATO HASTA UN IMPORTE MAXIMO DE 18.000.- EUROS

* SI EL EQUIPO NO POSEE JUGADORES CONTRATADOS: FIANZA DE 3.000 EUROS

(3) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.

(4) COPA E.H.F.: 3.000.- EUROS

(5) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

* CATEGORIAS FEMENINAS *

CONCEPTO	DIVISION HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	INMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACION	2.250 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTION POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (2) COPA E.H.F.: 2.500.- EUROS
CHALLENGE CUP: 2.500.- EUROS
- (3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

* OTROS CONCEPTOS *

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICION DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACION	100 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITE NACIONAL DE COMPETICION.	100 EUROS

* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR *

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MERITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS

* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES *

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISION DE HONOR "E"	300 EUROS
DIVISION DE HONOR	200 EUROS
PRIMERA NACIONAL	150 EUROS



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISION DE HONOR PLATA MASCULINA: PLAY-OFF DE ASCENSO

ADEMÁS DE LOS GASTOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE, A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017, EL EQUIPO QUE SEA SEDE DEL PLAY-OFF DE ASCENSO, SE HARÁ CARGO DE LOS SIGUIENTES COSTES:

- ASUMIR LOS COSTES TOTALES DE LA PRODUCCIÓN POR STREAMING DE ESTA FASE, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN TELEVISIVA DEL O DE LOS ENCUENTROS QUE PUDIERAN SER RETRANSMITIDOS POR TELEVISIÓN.
- EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ENCUENTROS FUERA RETRANSMITIDO POR TELEVISIÓN, SE DEBERÁ DISPONER DE PISTA ÚNICA, SIENDO POR CUENTA DEL CLUB SEDE DEL PLAY-OFF, SU TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, ASÍ COMO DEL SEGURO CORRESPONDIENTE. TAMBIÉN EL CLUB PROPORCIONARÁ 5 Ó 6 VOLUNTARIOS QUE COLABOREN CON LAS TAREAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA PISTA. IGUALMENTE, EL CLUB SEDE SE COMPROMETE A INSTALAR LOS SOPORTES DE PUBLICIDAD MÁS ADECUADOS EN LA U TELEVISIVA. EN EL LATERAL, SE INSTALARÁ EL SISTEMA DE PUBLICIDAD ELECTRÓNICA POR LEDS (SMART VISION), CUYO COSTE DE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE, CORRERÁ POR CUENTA DEL CLUB SEDE, ASÍ COMO LAS VALLAS PUBLICITARIAS EN LOS FONDOS DEL TERRENO DE JUEGO, DEBIENDO FACILITAR LOS SOPORTES DE LOS MISMOS, QUIEN PROPORCIONARÁ LA AYUDA NECESARIA PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTOS SOPORTES.

DERECHOS DE FORMACIÓN DE JUGADORES/AS

1º.- MANTENER EL IMPORTE DE COMPENSACIÓN DE LOS DERECHOS DE FORMACIÓN DE JUGADORES/AS QUEDANDO EL PUNTO "P" DEL ART. 82 REDACTADO COMO SIGUE:

ARTÍCULO 82.-

.....//.....

"P". EL IMPORTE EN EUROS POR PUNTO SERÁ REVISABLE CADA DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. PARA LAS TEMPORADAS 2016-2017 Y 2017-2018 SERÁ DE CATORCE EUROS (14,00 €).

CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISION DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA DIVISION MASCULINA: FONDO ECONOMICO COMPENSATORIO

1. SE ESTABLECE UN FONDO ECONÓMICO COMPENSATORIO CUYO IMPORTE SE ESTABLECERÁ DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE VIAJES QUE SE TENGAN QUE REALIZAR A BALEARES, CANARIAS CEUTA Y MELILLA.
2. ESTE IMPORTE DEBERÁ SER INGRESADO DIEZ DÍAS ANTES DEL INICIO DEL CAMPEONATO POR PARTE DE TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA CATEGORÍA.
3. DICHO INGRESO SE PODRÁ EFECTUAR EN UN ÚNICO PAGO POR LA CANTIDAD TOTAL ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA TEMPORADA, O BIEN EN DOS PLAZOS, EL PRIMERO CORRESPONDIENTE AL 50% DE LA CANTIDAD ESTABLECIDA ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE CADA TEMPORADA, MIENTRAS QUE EL SEGUNDO ABONO Y POR IDÉNTICA CUANTÍA SE DEBERÁ REALIZAR ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE CADA TEMPORADA.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



4. ESTE FONDO ECONÓMICO COMPENSATORIO SE REPARTIRÁ ENTRE LOS EQUIPOS PENINSULARES QUE INTEGREN EL GRUPO EN EL QUE PARTICIPEN LOS EQUIPOS DE BALEARES, CANARIAS, CEUTA Y MELILLA, A RAZÓN DE CUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (4300 €) PARA LOS PARTIDOS EN CANARIAS Y DE DOS MIL TRESCIENTOS (2300 €) PARA LOS PARTIDOS EN BALEARES, CEUTA Y MELILLA.
5. LOS EQUIPOS NO PENINSULARES ABONARÁN EL 25% DE LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA EL FONDO.
6. LAS CUANTÍAS SE REVISARÁN CADA DOS AÑOS.
7. PARA PODER COBRAR ESTOS IMPORTES, LOS EQUIPOS SE DESPLAZARÁN OBLIGATORIAMENTE CON, AL MENOS, CATORCE COMPONENTES, EN CASO CONTRARIO SE DESCONTARÁ LA CANTIDAD DE 1.000.- EUROS PARA LOS DESPLAZAMIENTOS A CANARIAS, POR CADA COMPONENTE DE MENOS DE LOS 14 MÍNIMOS ESTABLECIDOS, MIENTRAS QUE PARA LOS DESPLAZAMIENTOS A BALEARES, CEUTA Y MELILLA, ESTA CANTIDAD A DESCONTAR SERÁ DE 500.- EUROS.
8. EL PAGO DEL MISMO SE EFECTUARÁ POR ESTA RFEBM UNA VEZ COMPROBADA LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO CORRESPONDIENTE EN BALEARES, CANARIAS, CEUTA O MELILLA, Y COMO MÁXIMO 15 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DEL PARTIDO.
9. EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE PAGUE POR NO LLEVAR EL MÍNIMO DE JUGADORES Y OFICIALES O POR RETIRADA DE ALGÚN EQUIPO, SE DEVOLVERÁ AL RESTO DE EQUIPOS UN IMPORTE IGUAL AL DE DIVIDIR EL IMPORTE RESULTANTE ENTRE ELLOS.
10. ESTA DEVOLUCIÓN SE HARÁ AL MES SIGUIENTE, COMO MÁXIMO, DE FINALIZAR LA COMPETICIÓN.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



COMPETICIONES.

CRITERIOS DE CLASIFICACION COMPETICIONES EUROPEAS FEMENINAS DE CLUBES TEMPORADA 2016/2017.

LA FEDERACION EUROPEA (EHF) HA MODIFICADO LA DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS QUE CORRESPONDEN A CADA PAÍS PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMPETICIONES EUROPEAS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA 2016/2017, MODIFICÁNDOSE LA DISTRIBUCIÓN QUE ACTUALMENTE TENEMOS:

	FEMENINAS	
	15/16	16/17
LIGA DE CAMPEONES	1	1
COPA EHF	1	1
CUP WINNER'S CUP	1	X
CHALLENGE CUP	2	2

POR ESTE MOTIVO, SE ADAPTAN LOS CRITERIOS ACTUALMENTE ESTABLECIDOS EN LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE REDACTADO:

LIGA DE CAMPEONES. (Copa de Europa de Campeones de Liga)	Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón del Campeonato Estatal de División de Honor Femenina.
COPA E.H.F.	Adquirirá el derecho de participación el mejor clasificado de la Liga Regular y que no tenga plaza en la Liga de Campeones, es decir, este derecho corresponderá al segundo equipo clasificado en la Liga Regular, y así sucesivamente.
CHALLENGE CUP	<ul style="list-style-type: none">♦ PLAZA 1: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones o en la Copa E.H.F., este derecho corresponderá al subcampeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el caso de que ambos equipos tuvieran plaza para participar en Competición Europea, este derecho correspondería al tercer equipo clasificado al final del Campeonato de Liga, y así sucesivamente.♦ PLAZA 2: adquirirá el derecho de participación el equipo mejor clasificado de la Liga Regular, y que no hubiera obtenido plaza en la Liga de Campeones, en la Copa E.H.F., o en la Challenge Cup (plaza - 1).



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



COPA S.M. LA REINA 2016/2017 Y SUCESIVAS.

- PARA LA CONCESIÓN DE LA COORGANIZACIÓN DE LA FASE FINAL DE LA COPA DE S.M. LA REINA, SE ESTABLECE LA FECHA DE UN MES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA FASE EN LA QUE PUDIERA ESTAR PARTICIPANDO. UNA VEZ QUE EL EQUIPO NO TENGA DERECHO DEPORTIVO DE PARTICIPACIÓN, NO PODRÁ SOLICITAR DICHA COORGANIZACIÓN.
- FASE FINAL:
 - SÓLO PODRÁ SER COORGANIZADOR DE LA FASE FINAL, CUALQUIERA DE LOS EQUIPOS QUE FORMEN PARTE DE LA DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA DE LA TEMPORADA EN CURSO.
 - LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL, DEBERÁN CEDER UNA EQUIPACIÓN COMPLETA NUEVA DE SU EQUIPO, PARA EL SORTEO DE DICHA FASE, CON UNA SEMANA DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE DICHO SORTEO.
 - EN LA FASE FINAL SE CONTARÁ CON DOS CABEZAS DE SERIE, SIENDO UNA DE ELLAS EL COORGANIZADOR, Y LA OTRA EL CAMPEÓN DE LA COPA DE S.M. LA REINA DE LA TEMPORADA ANTERIOR. EN EL CASO DE QUE ESTOS EQUIPOS COINCIDAN, SERÁ CABEZA DE SERIE EL MEJOR CLASIFICADO DE LA LIGA DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA DE LA TEMPORADA ANTERIOR.
 - TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE TENER UN EQUIPO DE CATEGORÍA CADETE FEMENINA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA ESTA CATEGORÍA.

MINICOPA FEMENINA:

ESTABLECER COMO COMPETICIÓN OFICIAL LA MINICOPA FEMENINA PARA EQUIPOS CADETES FEMENINOS, LA CUAL SE JUGARÁ PARALELAMENTE A LA FASE FINAL DE LA COPA DE S.M. LA REINA, CON LOS MISMOS CONDICIONANTES Y ESTRUCTURA DE COMPETICIÓN QUE LA DESARROLLADA EXPERIMENTALMENTE EN LA TEMPORADA 2015/2016, Y QUE SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE RECOGEN:

- ALOJAMIENTO.-

LA ORGANIZACIÓN LOCAL, CUBRIRÁ EL ALOJAMIENTO EN RÉGIMEN DE PENSIÓN COMPLETA PARA TODOS LOS EQUIPOS (16 JUGADORAS + 4 OFICIALES), CON ACREDITACIÓN ESTATAL / LICENCIA EN VIGOR, TANTO PARA LOS EQUIPOS DE LA COPA COMO DE LA MINICOPA. LOS EQUIPOS QUE PRESENTEN EQUIPO CADETE PARA LA MINICOPA, ENTRARÁN EL JUEVES A MEDIA TARDE, PARA PODER COORDINAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE SE PUDIERAN ORGANIZAR, Y SALDRÁN EL DOMINGO POR LA MAÑANA. LOS EQUIPOS QUE NO LLEVEN EQUIPO CADETE, DEBERÁN DEJAR EL ALOJAMIENTO A LA MAÑANA SIGUIENTE DE SU ELIMINACIÓN.
- PARTICIPACION
PODRÁN PARTICIPAR LOS EQUIPOS CADETES FEMENINOS PERTENECIENTES A LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA LA FASE FINAL DE LA COPA DE S.M. LA REINA. LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORAS SERÁ CONFORME A LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS PARA EL CAMPEONATO ESTATAL CADETE FEMENINO DE LA TEMPORADA EN CURSO.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- SISTEMA DE COMPETICIÓN

PARA 8 EQUIPOS: DOS GRUPOS DE CUATRO EQUIPOS CADA UNO, JUGANDO BAJO EL SISTEMA DE CONCENTRACIÓN TODOS CONTRA TODOS, A UNA SOLA VUELTA. EN LA ÚLTIMA JORNADA, SE ENFRENTARÁN LOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA GRUPO ENTRE SÍ, LOS SEGUNDOS ENTRE SÍ, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, PARA ESTABLECER UNA CLASIFICACIÓN ORDINAL DEL 1º AL 8º CLASIFICADOS, BAJO EL SISTEMA DE ELIMINATORIA A UN ÚNICO ENCUENTRO.

CONSIDERANDO QUE EN TRES DÍAS LOS EQUIPOS JUGARÁN CUATRO ENCUENTROS, Y PARA COMPAGINAR LA MINICOPA CON LA COPA, TODOS LOS ENCUENTROS SE JUGARÁN EN DOS TIEMPOS DE 20 MINUTOS CADA UNO, CON 5 MINUTOS DE DESCANSO ENTRE PERIODO Y PERIODO. EL ENCUENTRO DE LA FINAL, QUE ENFRENTA A LOS PRIMEROS DE CADA GRUPO, SE JUGARÁ EN DOS TIEMPOS DE 30 MINUTOS CADA UNO, Y 10 MINUTOS DE DESCANSO ENTRE PERIODO Y PERIODO. EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ENCUENTROS DE LA ÚLTIMA JORNADA FINALIZARA EN EMPATE EL TIEMPO REGULAR DE JUEGO, SE IRÁ DIRECTAMENTE A LOS LANZAMIENTOS DE 7 METROS, NO JUGÁNDOSE PRÓRROGA.

ESQUEMA DE LA COMPETICIÓN:

JDA.	FECHA	ENCUENTROS	
		GRUPO "A"	GRUPO "B"
1ª	VIERNES	(1)	(1)
		(3)	(3)
		(4)	(4)
		(2)	(2)
2ª	VIERNES	(4)	(4)
		(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
3ª	SABADO	(3)	(3)
		(2)	(2)
		(1)	(1)
		(4)	(4)
4ª	DOMINGO	4º GRUPO A	
		4º GRUPO B	
		3º GRUPO A	
		3º GRUPO B	
		2º GRUPO A	
		2º GRUPO B	
		1º GRUPO A	
		1º GRUPO B	

SE PROCURARÁ QUE NO COINCIDAN ENCUENTROS DEL MISMO CLUB EN LA COPA Y EN LA MINICOPA. UNA VEZ CONOCIDOS LOS HORARIOS DE LA COPA DE S.M. LA REINA, SE PLANIFICARÁ LA PROGRAMACIÓN HORARIA DE LA MINICOPA, TENIENDO EN CUENTA EL CONDICIONANTE ANTERIOR, ASÍ COMO LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES. PARA ELLO, PUDIERA DARSE EL CASO DE QUE SE MODIFICARA EL ORDEN DE LAS JORNADAS ESTABLECIDO, PARA HACER UNA PLANIFICACIÓN LO MÁS ADECUADA POSIBLE, Y QUE CUMPLA LOS CONDICIONANTES ANTERIORMENTE INDICADOS.

EN EL CASO DE QUE HUBIERA EQUIPOS DE UNA MISMA TERRITORIAL, NO COINCIDIRÁN EN EL MISMO GRUPO DE LA MINICOPA.

EN LA TEMPORADA 2016/2017 SE JUGARÁ LA I EDICIÓN DE LA MINICOPA FEMENINA, YA QUE LA DISPUTADA EN LA TEMPORADA 2015/2016 FUE CON CARÁCTER EXPERIMENTAL.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA.

1.- A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017 EL CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA PODRÁN PARTICIPAR ENTRE LOS 48 EQUIPOS ACTUALES Y 56 EQUIPOS COMO MÁXIMO.

2.- SE MANTENDRÁN LOS CUATRO GRUPOS ACTUALES PUDIÉNDOSE CONFORMAR CADA UNO CON 12 EQUIPOS, COMO MÍNIMO, Y 14 EQUIPOS, COMO MÁXIMO.

3.- ESTAS OCHOS PLAZAS POSIBLES AUMENTO, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA RFEBM QUE, POR INVITACIÓN, Y TENIENDO EN CUENTA LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA LAS PODRÁ OFRECER POR ESTE ORDEN:

- 1) EQUIPOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES TERRITORIALES MÁS PRÓXIMA GEOGRÁFICAMENTE A AQUELLOS GRUPOS QUE, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO LLEGUEN A LOS 12 EQUIPOS PREVISTOS.
- 2) EQUIPOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES TERRITORIALES QUE NO DISPONGAN DE NINGÚN EQUIPO EN CATEGORÍA ESTATAL.

4.- EN ESTE CAMPEONATO LOS ASCENSOS SE MANTENDRÁN COMO HASTA LA TEMPORADA 2015/2016 Y DESCENDERÁN LOS DOS ÚLTIMOS EQUIPOS CLASIFICADOS DE CADA UNO DE LOS CUATRO GRUPOS (OCHO EQUIPOS).

5.- LOS ASCENSOS DEL CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA FEMENINA A DIVISIÓN HONOR PLATA FEMENINA SE MANTENDRÁN IGUAL.

6.- LA FASE FINAL SE JUGARÁ EN ELIMINATORIAS PREVIAS Y GRUPO DE ASCENSO:

*ELIMINATORIAS PREVIAS.-

LAS ELIMINATORIAS PREVIAS LA JUGARÁN LOS DOS EQUIPOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA UNO DE LOS CUATRO GRUPOS DE LA 1ª FASE O LIGA REGULAR POR GRUPOS, BAJO EL SISTEMA DE ELIMINATORIA A DOBLE VUELTA ENTRE UN PRIMER EQUIPO CLASIFICADO Y UN SEGUNDO DE LA PRIMERA FASE. NO PODRÁN COINCIDIR EQUIPOS DEL MISMO GRUPO DE LA PRIMERA FASE O LIGA REGULAR POR GRUPOS.

EN CADA ELIMINATORIA, LOS ENCUENTROS DE IDA SE JUGARÁN EN CASA DEL EQUIPO SEGUNDO CLASIFICADO DE LA PRIMERA FASE, Y EL DE VUELTA EN CASA DEL PRIMER CLASIFICADO DE LA PRIMERA FASE.

GRUPO DE ASCENSO.-

LOS CUATRO EQUIPOS CLASIFICADOS EN LA ELIMINATORIAS PREVIAS, JUGARÁN BAJO EL SISTEMA DE LIGA, TODOS CONTRA TODOS, A UNA SOLA VUELTA POR CONCENTRACIÓN. SE MANTIENEN LOS DOS ASCENSOS A DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



NUEVO SISTEMA COPA DEL REY 2016/17 Y SUCESIVAS.-

SE DISPUTARÁ EN CINCO FASES: CUATRO ELIMINATORIAS PREVIAS Y UNA FASE FINAL CON 8 EQUIPOS.

PARTICIPARÁN EN ESTA EDICIÓN, LOS DIECISÉIS EQUIPOS DE LA DIVISIÓN DE HONOR "PLATA" Y LOS DIECISÉIS EQUIPOS INTEGRANTES DE LA LIGA ASOBAL.

1ª ELIMINATORIA:

LA DISPUTARÁN LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL CAMPEONATO DE DIVISIÓN DE HONOR "PLATA" Y SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE FORMA: LOS SEIS EQUIPOS MEJORES CLASIFICADOS EN LA TEMPORADA 2015/16 Y QUE NO HAYAN ASCENDIDO A LA LIGA ASOBAL, JUNTO CON LOS DOS DESCENDIDOS DE LA LIGA ASOBAL, EN TOTAL 8 EQUIPOS, FORMARÁN EL GRUPO "A". EL RESTO DE EQUIPOS PARTICIPANTES FORMARÁN EL GRUPO "B".

LAS ELIMINATORIAS SE JUGARÁN A PARTIDO ÚNICO EN CASA DE LOS EQUIPOS DEL GRUPO "B".

SE SORTEARÁN LOS OCHO EQUIPOS DEL GRUPO "B" CONTRA LOS OCHO EQUIPOS DEL GRUPO "A".

NINGÚN PARTIDO PODRÁ TERMINAR EN EMPATE: EN ESE CASO, SE APLICARÁ LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.4. DE LA NORMATIVA GENERAL PARA SISTEMA ELIMINATORIO A PARTIDO ÚNICO.

LOS OCHO VENCEDORES DE ESTAS ELIMINATORIAS QUEDARÁN CLASIFICADOS PARA LA 2ª ELIMINATORIA Y FORMARÁN EL GRUPO "D".

2ª ELIMINATORIA:

LA DISPUTARÁN, LOS EQUIPOS ASOBAL CLASIFICADOS EN LOS PUESTOS DEL 9º AL 14º DE LA LIGA ASOBAL 2015/16, JUNTO CON LOS DOS ASCENDIDOS DE LA DIVISIÓN DE HONOR "PLATA", EN TOTAL 8 EQUIPOS, FORMARÁN EL GRUPO "C", LOS EQUIPOS CLASIFICADOS DE LA 1ª ELIMINATORIA FORMARÁN EN GRUPO "D".

LAS ELIMINATORIAS SE JUGARÁN A PARTIDO ÚNICO EN CASA DE LOS EQUIPOS DEL GRUPO "D".

SE SORTEARÁN LOS OCHO EQUIPOS DEL GRUPO "D" CONTRA LOS OCHO EQUIPOS DEL GRUPO "C". NO PODRÁN COINCIDIR EQUIPOS DE UN MISMO CLUB.

NINGÚN PARTIDO PODRÁ TERMINAR EN EMPATE: EN ESE CASO, SE APLICARÁ LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.4. DE LA NORMATIVA GENERAL PARA SISTEMA ELIMINATORIO A PARTIDO ÚNICO.

LOS OCHO VENCEDORES DE ESTAS ELIMINATORIAS QUEDARÁN CLASIFICADOS PARA LA 3ª ELIMINATORIA.

3ª ELIMINATORIA:

LA DISPUTARÁN LOS OCHO EQUIPOS CLASIFICADOS DE LA 2ª ELIMINATORIA.

LAS ELIMINATORIAS SE JUGARÁN A DOBLE PARTIDO (IDA Y VUELTA).



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



EL SORTEO SERÁ PURO ENTRE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS, SIN CABEZAS DE SERIE. EN CADA ELIMINATORIA, EL PRIMER EQUIPO EN SER EXTRAÍDO, JUGARÁ EL PARTIDO DE IDA EN CASA.

LAS ELIMINATORIAS SE DILUCIDARÁN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.4. DE LA NORMATIVA GENERAL PARA SISTEMA ELIMINATORIO A DOBLE PARTIDO.

LOS CUATRO VENCEDORES DE ESTAS ELIMINATORIAS QUEDARÁN CLASIFICADOS PARA LA 4ª ELIMINATORIA.

4ª ELIMINATORIA:

LA DISPUTARÁN LOS CUATROS EQUIPOS CLASIFICADOS DE LA 3ª ELIMINATORIA Y LOS CUATRO EQUIPOS DE ASOBAL CLASIFICADOS EN LOS PUESTOS DEL 5º AL 8º DE LA TEMPORADA 2015/16.

LAS ELIMINATORIAS SE JUGARÁN A DOBLE PARTIDO (IDA Y VUELTA).

EL SORTEO SERÁ PURO ENTRE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS, SIN CABEZAS DE SERIE. EN CADA ELIMINATORIA, EL PRIMER EQUIPO EN SER EXTRAÍDO, JUGARÁ EL PARTIDO DE IDA EN CASA.

LAS ELIMINATORIAS SE DILUCIDARÁN SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ART. 1.4. DE LA NORMATIVA GENERAL PARA SISTEMA ELIMINATORIO A DOBLE PARTIDO.

LOS CUATRO VENCEDORES DE ESTAS ELIMINATORIAS QUEDARÁN CLASIFICADOS PARA LA FASE FINAL.

FASE FINAL:

LA DISPUTARÁN LOS CUATRO EQUIPOS CLASIFICADOS DE LA 4ª ELIMINATORIA Y LOS CUATRO EQUIPOS DE ASOBAL CLASIFICADOS EN LOS PUESTOS DEL 1º AL 4º DE LA TEMPORADA 2015/16.

LA FASE FINAL SERÁ POR CONCENTRACIÓN DE LOS OCHO EQUIPOS CLASIFICADOS Y SE DISPUTARÁ POR SISTEMA ELIMINATORIO A PARTIDO ÚNICO, CUARTOS DE FINAL (VIERNES), SEMIFINALES (SÁBADO) Y FINAL (DOMINGO). (ASOBAL SE RESERVA LA OPCIÓN DE REALIZAR UN ENCUENTRO PARA EL 3º/4º PUESTO).

EL SORTEO DE LOS CUARTOS DE FINAL CONTARÁ CON DOS CABEZAS DE SERIE, LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN EL PUESTO 1º Y 2º DE LA TEMPORADA 2015/16, QUE OCUPARÁN LAS PARTES OPUESTAS DEL CUADRANTE.

EN EL CASO QUE UN EQUIPO ASOBAL CLASIFICADO ASUMA LA ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN, Y NO SEA CABEZA DE SERIE, ELEGIRÁ LA PARTE DEL CUADRANTE, UNA VEZ SITUADOS LOS CABEZAS DE SERIE. SI EL EQUIPO ORGANIZADOR ES CABEZA DE SERIE, OCUPARÁ LA POSICIÓN QUE LE OTORGA LA NORMATIVA.

CUANDO LA COMPETICIÓN NO SEA ORGANIZADA POR UN EQUIPO ASOBAL, LOS CABEZAS DE SERIE SERÁN EXCLUSIVAMENTE LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN EL PUESTO 1º Y 2º DE LA TEMPORADA 2015/16.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



FECHAS, SEDE Y SORTEO

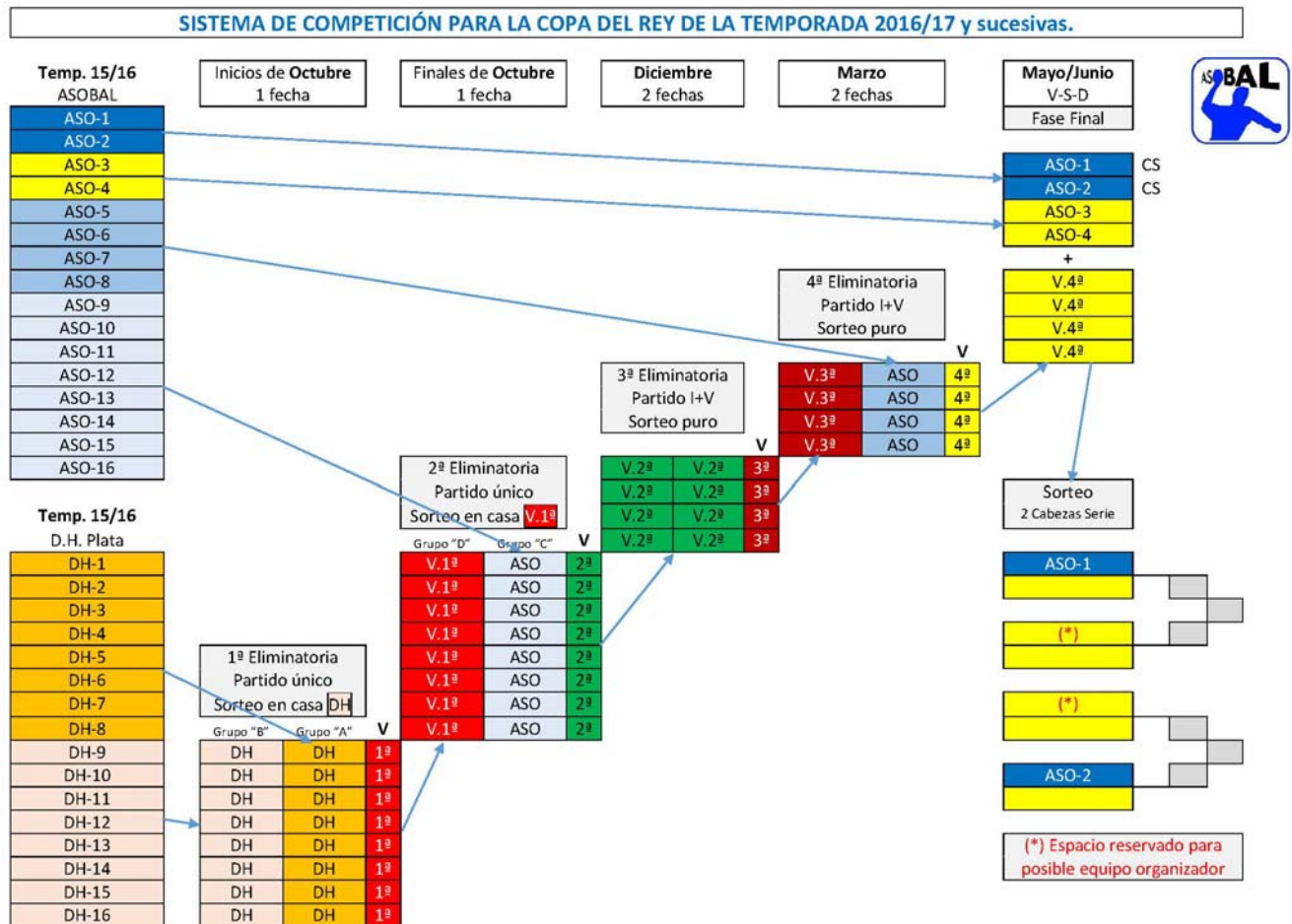
LA FASE FINAL TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD QUE DESIGNE ASOBAL.

LAS FECHAS PARA LA DISPUTA DE ESTA COMPETICIÓN SERÁN LAS SIGUIENTES:

- 1ª ELIMINATORIA: S - A PRIMEROS DE OCTUBRE. (1 FECHA)
- 2ª ELIMINATORIA: X - A FINALES DE OCTUBRE. (1 FECHA)
- 3ª ELIMINATORIA: X Y X - EN DICIEMBRE. (2 FECHAS)
- 4ª ELIMINATORIA: X Y S - EN MARZO. (2 FECHAS)
- FASE FINAL: V, S Y D - EN MAYO O JUNIO (3 DÍAS)

LOS SORTEOS SE CELEBRARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1ª Y 2ª ELIMINATORIA EN LA SEDE DE LA SUPERCOPA
- 3ª ELIMINATORIA EN ASOBAL
- 4ª ELIMINATORIA EN ASOBAL
- CUARTOS DE FINAL EN LA SEDE DE LA FASE FINAL DE LA COPA DEL REY





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA.

1.- A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017 EL CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA SE AUMENTARÁ EN SEIS EQUIPOS, PASÁNDOSE A JUGAR CON 96 EQUIPOS COMO MÁXIMO, DISTRIBUIDOS EN SEIS GRUPOS DE 16 EQUIPOS.

2.- LOS ASCENSOS SE MANTENDRÁN COMO HASTA LA TEMPORADA 2015/2016 Y DESCENDERÁN LOS DOS ÚLTIMOS EQUIPOS CLASIFICADOS DE CADA UNO DE LOS SEIS GRUPOS (DOCE EQUIPOS).

3.- A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017, ASCENDERÁN DE SEGUNDA NACIONAL A PRIMERA ESTATAL LOS PRIMEROS CLASIFICADOS DE LOS SEIS GRUPOS DEL CAMPEONATO ESTATAL DE SEGUNDA NACIONAL, JUNTO CON LOS TRES MEJORES SEGUNDOS CLASIFICADOS, EN TOTAL NUEVE (9) EQUIPOS.

4.- LAS TRES PLAZAS RESTANTES HASTA COMPLETAR LAS 96 ESTABLECIDAS, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA RFEBM QUE, POR INVITACIÓN, Y TENIENDO EN CUENTA LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA LAS PODRÁ OFRECER POR ESTE ORDEN:

- 1) EQUIPOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES TERRITORIALES MÁS PRÓXIMA GEOGRÁFICAMENTE A AQUELLOS GRUPOS QUE, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN NO LLEGUEN A LOS 16 EQUIPOS PREVISTOS.
- 2) EQUIPOS PERTENECIENTES A FEDERACIONES TERRITORIALES QUE NO DISPONGAN DE NINGÚN EQUIPO EN CATEGORÍA ESTATAL.

PARA EL INICIO DE LA TEMPORADA 2016/2017, LAS PLAZAS DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA LA RFEBM, SERÁN SEIS, TENIENDO EN CUENTA LOS ASCENSOS Y DESCENSOS ESTABLECIDOS EN LA TEMPORADA 2015/2016.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebmn.net - rfebmn@rfebmn.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



PLANTILLAS DE EQUIPOS Y ACREDITACIONES ESTATALES.

COMPOSICION DE EQUIPOS SENIORS FEMENINOS: JUGADORAS SUB-21.

SUPRIMIR LA OBLIGATORIEDAD DE QUE LOS EQUIPOS SENIORS FEMENINOS DEBAN TENER TRAMITADAS AL INICIO DE LA TEMPORADA ACREDITACIONES ESTATALES PARA JUGADORAS DE PRIMER Y/O SEGUNDO AÑO SENIOR (SUB-21). ACTUALMENTE, SE OBLIGA A TENER EL SIGUIENTE NÚMERO DE JUGADORAS SUB-21, AL MENOS:

- DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA: 1
- DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA: 2
- RESTO DE CATEGORÍAS SENIORS FEMENINAS: 2





REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfebm.net - rfebm@rfebm.com

Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



ASPECTOS GENERALES.

NUEVAS REGLAS DE JUEGO DE LA I.H.F.

A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017, LA I.H.F. VA A INCLUIR EN LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO, QUE A CONTINUACIÓN SE RECOGEN, LAS CUALES SE PROPONE QUE SEAN DE APLICACIÓN EN LAS CATEGORÍAS DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA – COMPETICIONES ASOBAL (LIGA BAUHAUS ASOBAL, COPA DEL REY, SUPERCOPA DE ESPAÑA Y COPA ASOBAL), DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA (LIGA LOTERÍAS, COPA DE LA REINA Y SUPERCOPA DE ESPAÑA) Y DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA:

1º SIETE JUGADORES DE CAMPO

2º JUGADOR LESIONADO

3º JUEGO PASIVO

4º ÚLTIMO MINUTO

5º TARJETA AZUL

PARA EL RESTO DE CATEGORÍAS ESTATALES, SE PROPONE QUE SEAN DE APLICACIÓN SÓLO LAS TRES SIGUIENTES NUEVAS REGLAS DE JUEGO:

1º JUEGO PASIVO

2º ÚLTIMO MINUTO

3º TARJETA AZUL.

SE ADJUNTA ANEXO I, CON EL DESARROLLO DE ESTAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO.

DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA: EQUIPACIONES DEPORTIVAS.-

LAS JUGADORAS DE LA DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA DEBERÁN LLEVAR EN LA ESPALDA, ENCIMA O DEBAJO DEL NÚMERO, AL MENOS UN APELLIDO Y EL NOMBRE (O INICIAL DEL MISMO) SIENDO ESTE SEGUNDO OPCIONAL.

HORARIOS DE LOS ENCUENTROS EN DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA.-

SE AUTORIZARÁN HORARIOS FLEXIBLES PARA LA RETRANSMISIÓN POR TV Y STREAMING DE ENCUENTROS DE DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA.

LOS CLUBES QUE INTERVIENEN TIENEN QUE DAR SU CONFORMIDAD CON DICHO HORARIO.

COPA S.M. EL REY.

TODOS LOS ENCUENTROS DE ESTA COMPETICIÓN, SE JUGARÁN CON EL BALÓN OFICIAL DE LA TEMPORADA EN CURSO PARA LAS COMPETICIONES DE DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA – COMPETICIONES ASOBAL.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



CAMPEONATOS ESTATALES DE SELECCIONES TERRITORIALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES.-

CON EL OBJETO DE AGILIZAR EL SORTEO DE LOS GRUPOS DE LOS CAMPEONATOS ESTATALES DE SELECCIONES TERRITORIALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES, SE ASIGNARÁN LOS NÚMEROS PARA ESTABLECER LOS DIFERENTES CALENDARIOS DE COMPETICIÓN SEGÚN SE VAYAN CONFIGURANDO CADA GRUPO, ES DECIR LA PRIMERA SELECCIÓN QUE CONFIGURE UN GRUPO TENDRÁ EL NÚMERO 1, LA SEGUNDA SELECCIÓN TENDRÁ EL NÚMERO 2, Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

ACTAS DIGITALES.

EN LAS COMPETICIONES ESTATALES SENIORS DE LIGA, SUPRIMIR EL ACTA EN PAPEL POR EL ACTA DIGITAL, COMO DOCUMENTO OFICIAL DEL ENCUENTRO. SÓLO SE EXPEDIRÁ ACTA EN PAPEL EN LOS CASOS EN LOS QUE NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE EL ACTA DIGITAL, DEBIÉNDOSE CONFECCIONAR EN EL MISMO PABELLÓN DE JUEGO ANTES DE QUE FALTARA ALGUNO DE LOS COMPONENTES A LOS QUE SE REQUIERE SU FIRMA EN EL ACTA TRADICIONAL EN PAPEL.

PARA LAS FASES FINALES DE LOS CAMPEONATOS ESTATALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES MASCULINOS Y FEMENINOS, NO EN SECTORES, LOS EQUIPOS QUE SOLICITEN SER SEDE, DEBERÁN COMPROMETERSE A FACILITAR UN ORDENADOR CON CONEXIÓN A INTERNET, PARA LLEVAR A CABO TODO EL PROCESO DEL ACTA DIGITAL Y LOS DIRECTOS DE LOS ENCUENTROS DE ESTAS FASES FINALES.

VIDEOS DE LOS ENCUENTROS.-

A PARTIR DE LA TEMPORADA 2016/2017, SE AMPLIA A LAS CATEGORIAS DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA Y PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA, LA OBLIGATORIEDAD DE SUBIR LOS VIDEOS DE LOS ENCUENTROS A LA PLATAFORMA QUE EXISTE EN LA INTRANET DE ESTA RFEBM, TAL Y COMO SE ESTÁ HACIENDO EN DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA Y DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA.

DICHA OBLIGACIÓN CORRESPONDE AL EQUIPO QUE ORGANIZA EL ENCUENTRO COMO EQUIPO LOCAL, EN CADA JORNADA.

MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 27.- (se añade un punto nuevo y el resto de punto se renumera al partir de este)

LOS CLUBES CON EQUIPOS PARTICIPANTES EN COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL PODRÁN TRANSMITIR O CEDER SUS DERECHOS DEPORTIVOS Y FEDERATIVOS, SIEMPRE QUE EN LA CESIÓN SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1º. SE MANTIENE IGUAL
- 2º. QUE EL CLUB CEDENTE Y CESIONARIO LLEVEN, AL MENOS, LAS TRES TEMPORADAS ANTERIORES EN COMPETICIONES SENIORS ESTATALES O TERRITORIALES.

A PARTIR DE AQUÍ EL 2º ACTUAL PASA A SER 3º Y SE RENUMERA EL RESTO.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com.net - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



MODIFICACIÓN PUNTUAL ARTÍCULO 156.- SISTEMA DE ELIMINATORIAS A DOBLE PARTIDO:

...../.....

EN CASO DE EMPATE A PUNTOS EN EL CONJUNTO DE LA ELIMINATORIA SE ATENDERÁN LOS CRITERIOS SIGUIENTES EN EL ORDEN QUE A CONTINUACIÓN FIGURA:

1º.- DIFERENCIA DE GOLES.

2º.- MAYOR NÚMERO DE GOLES MARCADOS FUERA DE CASA.

ESTE PUNTO SOLO SE APLICARÁ EN COMPETICIONES DONDE SE JUEGUE UN PARTIDO EN LA CACHA DE CADA EQUIPO. NO SE APLICARÁ EN LAS COMPETICIONES QUE SE JUEGUEN POR CONCENTRACIÓN O EN CANCHA NEUTRALES. PARA TODOS ESTOS CASOS SE APLICARÁ EL PUNTO 3.

3º.- CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE DECIDIRÁ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CRITERIO: DESPUÉS DE 5 MINUTOS DE DESCANSO Y DESPUÉS DE EFECTUADO UN NUEVO SORTEO, SE JUGARÁ UNA PRÓRROGA DOS TIEMPOS DE CINCO (5) MINUTOS, CON UN (1) MINUTO DE DESCANSO ENTRE PERÍODO Y PERÍODO, COMENZANDO LA MISMA CON EL RESULTADO DE 0 - 0.

4º.- DE CONTINUAR EL EMPATE, SE PROCEDERÁ A LANZAMIENTOS DE SIETE METROS SEGÚN FORMULA DE LA IHF QUE SE DESCRIBE EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE

ACREDITACIONES PARA DIRECTIVOS DEL CLUB.-

PARA LAS COMPETICIONES ESTATALES SENIORS, QUE SE JUEGUEN BAJO EL SISTEMA DE LIGA, LOS CLUBES PODRÁN SOLICITAR A LA RFEBM HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) ACREDITACIONES PARA DIRECTIVOS DEL CLUB, LAS CUALES SERVIRÁN PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES EN LAS QUE JUEGUE SU EQUIPO. PARA ELLO, LA SOLICITUD DE ESTAS ACREDITACIONES DEBERÁ VENIR FIRMADA POR EL SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CLUB, SIENDO TRAMITADAS BAJO EL MISMO PROCEDIMIENTO Y CONDICIONANTES QUE EL RESTO DE ACREDITACIONES ESTATALES.

POR OTRA PARTE, PARA EL RESTO DE LAS COMPETICIONES ESTATALES QUE SE JUEGUEN BAJO EL SISTEMA DE CONCENTRACIÓN O SECTORES (PRIMERA FEMENINA, SEGUNDA MASCULINA, JUVENILES, CADETES E INFANTILES), EL CLUB SEDE DEL SECTOR FACILITARÁ CINCO (5) INVITACIONES PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN DICHO SECTOR.

EN EL CASO DE APROBARSE LO ANTERIOR, SE SUPRIME LA OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR A LOS EQUIPOS VISITANTES VEINTE (20) ENTRADAS (ART. 107.3 RPC).

FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS							COMPETICIONES FEMENINAS						SELECC. TERRIT. JUVENILES
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. HONOR	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	
18/19-3-17	C. REY – CUARTOS VTA.		24ª JDA.											
25/26-3-17	22ª JDA.	25ª JDA.	25ª JDA.					19ª JDA.	23ª JDA.					
1/2-4-17	23ª JDA.	26ª JDA.	26ª JDA.					20ª JDA.	24ª JDA.					
8/9-4-17	24ª JDA.	27ª JDA.	27ª JDA.					21ª JDA.	25ª JDA.					
15-4-17	25ª JDA.			SEMANA	SANTA					SEMANA	SANTA			
21-4-17					1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR			
22-4-17	26ª JDA.				2ª F. SECTOR			22ª JDA.			2ª F. SECTOR			
23-4-17		28ª JDA.	28ª JDA.		3ª F. SECTOR				26ª JDA.		3ª F. SECTOR			
28-4-17														
29-4-17	27ª JDA.							COPA S. M. LA REINA FINAL						
30-4-17		29ª JDA.	29ª JDA.						ELIM. IDA					
3-5-17					1ª F. FINAL						1ª F. FINAL			
4-5-17					2ª F. FINAL						2ª F. FINAL			
5-5-17					3ª F. FINAL						3ª F. FINAL			
6-5-17					4ª F. FINAL			23ª JDA.			4ª F. FINAL			
7-5-17			30ª JDA.		5ª F. FINAL				ELIM. VTA.		5ª F. FINAL			
12-5-17				1ª F. FINAL						1ª F. SECTOR				
13-5-17	28ª JDA.			2ª F. FINAL				24ª JDA.		2ª F. SECTOR				
14-5-17		30ª JDA.		3ª F. FINAL						3ª F. SECTOR				
18-5-17						1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR		
19-5-17			1ª F. FINAL			2ª F. SECTOR			1ª G. FINAL			2ª F. SECTOR		
20-5-17	29ª JDA.		2ª F. FINAL			3ª F. SECTOR		25ª JDA.	2ª G. FINAL			3ª F. SECTOR		
21-5-17			3ª F. FINAL			4ª F. SECTOR			3ª G. FINAL			4ª F. SECTOR		
25-5-17							1ª F. SECTOR						1ª F. SECTOR	
26-5-17							2ª F. SECTOR						2ª F. SECTOR	
27-5-17	30ª JDA.	PLAY-OFF ASCENSO					3ª F. SECTOR	26ª JDA.					3ª F. SECTOR	
28-5-17							4ª F. SECTOR						4ª F. SECTOR	
31-5-17							1ª F. FINAL						1ª F. FINAL	
1-6-17							2ª F. FINAL						2ª F. FINAL	
2-6-17							3ª F. FINAL						3ª F. FINAL	
3-6-17							4ª F. FINAL						4ª F. FINAL	
4-6-17							5ª F. FINAL						5ª F. FINAL	
7-6-17							1ª F. FINAL						1ª F. FINAL	
8-6-17							2ª F. FINAL						2ª F. FINAL	
9-6-17	COPA DE S.M. EL REY FASE FINAL						3ª F. FINAL						3ª F. FINAL	
10-6-17	COPA DE S.M. EL REY FASE FINAL						4ª F. FINAL						4ª F. FINAL	
11-6-17	COPA DE S.M. EL REY FASE FINAL						5ª F. FINAL						5ª F. FINAL	
17/18-6-17	P. ESTRELLAS							P. ESTRELLAS						

FECHAS DE FINALIZACION DE LAS FASES TERRITORIALES

CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA
2ª DIVISION	23-4-2017	23-4-2017	CADETE	30-4-2017	30-4-2017
JUVENIL	2-4-2017	2-4-2017	INFANTIL	7-5-2017	7-5-2017



CALENDARIO DEPORTIVO CATEGORIAS MASCULINAS

Temporada 2016/2017



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUL	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
	PROMESAS																																				
	BM. PLAYA																																				
AGO	C.T.A.																																				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
	PROMESAS																																				
BM. PLAYA																																					
SEP	C. EUROPEAS																																				
	D. HONOR																																				
	HONOR PLATA																																				
	PRIMERA																																				
	R.F.E.BM.																																				
	C.T.A.																																				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					
OCT	C. EUROPEAS																																				
	D. HONOR																																				
	HONOR PLATA																																				
	PRIMERA																																				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					
NOV	C. EUROPEAS																																				
	D. HONOR																																				
	HONOR PLATA																																				
	PRIMERA																																				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
JUVENIL																																					
PROMESAS																																					

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31								
MAY	C. EUROPEAS		S																			EHF F4																		
	D. HONOR												28									29						30												
	HONOR PLATA														30													PLAY-OFF												
	PRIMERA												30									1F	2F	3F																
	SEGUNDA													1S	2S	3S																								
	JUVENIL			1F	2F	3F	4F	5F																																
	CADETE																					1S	2S	3S	4S							1F								
	INFANTIL																										1S	2S	3S	4S										
	C.T.A.																																ARB. PLAYA							
	ABSOLUTO		CLASIF. CEUR JDAS. 3ª – 4ª																																					
	JUNIOR		TORNEO 4 NACIONES																																					
JUVENIL																																								
PROMESAS																																								
JUN	C. EUROPEAS			LC F4																																				
	D. HONOR									C REY F. FINAL								P. ESTRELLAS																						
	HONOR PLATA																																							
	PRIMERA																																							
	CADETE		2F	3F	4F	5F																																		
	INFANTIL							1F	2F	3F	4F	5F																												
	ABSOLUTO													CLASIF. CEUR JDAS. 5ª – 6ª																										
	JUNIOR																																		AIPORT TROPHY					
JUVENIL																																								
PROMESAS																																		TORNEO DE FRANCIA						

- AQUELLOS/AS ENTRENADORES/AS QUE PUDIERAN ASISITIR AL FIN DE SEMANA FINAL DEL CAMPEONATO DEL MUNDO (28/29-1-2017), SU CLUB PODRÍA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DEL ENCUENTRO DE LIGA QUE LES CORRESPONDIERA JUGAR ESE FIN DE SEMANA, PREVIA CONFORMIDAD DEL EQUIPO CONTRARIO Y JUSTIFICANDO LA ASISTENCIA DEL ENTRENADOR/A AL CAMPEONATO DEL MUNDO.



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUL	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
	BM. PLAYA																															
AGO	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
SEP	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																															
	R.F.E.BM.																															
	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
OCT	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR	4																														
	D. H. PLATA		3																													
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
NOV	C. EUROPEAS																															
	D. HONOR																															
	D. H. PLATA																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
(*) LOS EQUIPOS QUE PUDIERAN TENER JUGADORAS SELECCIONADAS PARA LOS EQUIPOS NACIONALES, PODRAN SOLICITAR EL APLAZAMIENTO PARA EL 12-10-2016.																																
MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
DIC	C. EUROPEAS																																				
	D. HONOR																																				
	D. H. PLATA				11				12 *				13																								
	ABSOLUTO	CPTO. DE EUROPA (SUECIA)																																			
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					
ENE	C. EUROPEAS							EHF 1								EHF 2													LC M1 / EHF 4								
	D. HONOR													11															13								
	D. H. PLATA														15																				17		
	SELEC. TERRIT.	1	2	3	4	5	6																														
	R.F.E.BM.				D.T. / C. ARB																																
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS																																					
FEB	C. EUROPEAS			LC M2 / EHF 5												LC M3 / EHF 6													LC M4								
	D. HONOR				14										15														16								
	D. H. PLATA							18							19																					21	
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
	JUVENIL																																				
PROMESAS								TORNEO MEDITERRANEO																													
MAR	C. EUROPEAS			LC M5 / EHF 1/4 I												LC M6 / EHF 1/4 V																					
	D. HONOR				17										18														19								
	D. H. PLATA							22																													
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR								CONCENTRACION / T. 4 NACIONES								SEMANA INTERNACIONAL																				
	JUVENIL							CONCENTRACION								TORNEO JUVENIL																					
PROMESAS																																					
ABR	C. EUROPEAS							LC 1/4 I/EHF 1/2 I								LC 1/4 V/EHF 1/2V																					
	D. HONOR	20												21														22								C. REINA FINAL	
	D. H. PLATA		24												25															26							ELIM. IDA *
	JUVENIL																																				
	ABSOLUTO																																				
	JUNIOR																																				
JUVENIL																																					
PROMESAS																																					
<p style="text-align: center;">LA JORNADA 12ª DE DHPF DEL 7-12-2016, SE PODRÁ JUGAR LOS DÍAS 6, 7 U 8-12-16, PREVIO ACUERDO DE LOS DOS EQUIPOS. LOS EQUIPOS QUE PUDIERAN PARTICIPAR EN LA COPA DE S.M. LA REINA, DEBERAN SOLICITAR EL APLAZAMIENTO.</p>																																					

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
MAY	C. EUROPEAS						EHF F IDA									LC F4/CE FV																		
	D. HONOR						23								24								25						26					
	D. H. PLATA						ELIM. VTA.																1GF	2GF	3GF									
	PRIMERA														1S	2S	3S																	
	JUVENIL			1F	2F	3F	4F	5F																										
	CADETE																					1S	2S	3S	4S									
	INFANTIL																											1S	2S	3S	4S			
	C.T.A.																																	
	ABSOLUTO																																	
	JUNIOR																																	
JUVENIL																																		
PROMESAS																																		
JUN	C. EUROPEAS																																	
	D. HONOR																																	
	D. H. PLATA																																	
	CADETE	2F	3F	4F	5F																													
	INFANTIL							1F	2F	3F	4F	5F																						
	ABSOLUTO							SEMANA INT. / CLASIF MUNDIAL IDA					SEMANA INT. / CLASIF MUNDIAL VTA.																					
	JUNIOR																																	
	JUVENIL																																	
PROMESAS																																		

- AQUELLOS/AS ENTRENADORES/AS QUE PUDIERAN ASISITIR AL FIN DE SEMANA FINAL DEL CAMPEONATO DE EUROPA (17/18-12-2016), SU CLUB PODRÍA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DEL ENCUENTRO DE LIGA QUE LES CORRESPONDIERA JUGAR ESE FIN DE SEMANA, PREVIA CONFORMIDAD DEL EQUIPO CONTRARIO Y JUSTIFICANDO LA ASISTENCIA DEL ENTRENADOR/A AL CAMPEONATO DE EUROPA.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

www.rfeb.com - rfeb@rfeb.com
Tel.: +34 91 548 35 58 * Fax.: +34 91 542 70 49
C/. Ferraz, nº. 16 - 2º
28008 - Madrid - España (Spain)



ANEXO 1



CAMBIOS A LAS REGLAS DE JUEGO - 2016¹

1. SIETE JUGADORES DE CAMPO.

Argumento:

La Regla 4 permanece vigente en lo que a la sustitución del portero por jugador de campo, se refiere, no obstante, se abren nuevas posibilidades de sustitución, tendentes a evitar la utilización del jugador de campo con indumentaria de portero “peto”, permitiendo la posibilidad de que en el terreno de juego coincidan hasta 7 jugadores de campo.

Reglas afectadas:

Regla 4:1 párrafo 3, Reglas 4:4-5-6-7

Modificaciones:

- 1) Un equipo puede estar en pista con siete jugadores de campo a la vez. Es el caso cuando un jugador de campo sustituye a un portero. No es obligatorio (pero sí está permitido) que vista del mismo color que la camiseta del portero.
- 2) Si el equipo está jugando con siete jugadores de campo, ninguno de ellos puede ejercer de portero, es decir, ningún jugador puede entrar en el área de portería para ejercer de portero. Cuando el balón está en juego y uno de los siete jugadores de campo entra en el área de portería evitando una clara ocasión de gol, se señala un lanzamiento desde los 7m a favor del equipo contrario. Se aplica la Regla 8:7f
- 3) En caso de sustitución, resultan aplicables las Reglas 4:4-7 (reglas normales para la sustitución de jugadores). En ese caso, el portero recupera todos sus derechos de acuerdo con las Reglas 5 y 6.
- 4) Si un equipo que está jugando con siete jugadores de pista debe ejecutar un saque de portería, uno de ellos deberá dejar la pista y entrar un portero en el área de portería para que se ejecute ese saque. Los árbitros decidirán si es necesario parar el tiempo.

2. JUGADOR LESIONADO

Motivación:

Esta modificación pretende disuadir a aquellos jugadores/as que pretender romper el ritmo del partido, simulando o sobreactuando en hipotéticas situaciones de lesión hasta el punto de requerir asistencia médica. Además de ser un comportamiento antideportivo reprochable,

¹Traducción llevada a cabo por la RFEBM



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS



se está prolongando de manera innecesaria la duración del partido, lo que pudiera, en su caso, afectar a las retransmisiones televisivas. Las acciones llevadas a cabo hasta ahora por parte de Delegados IHF y árbitros no han sido suficientes para eliminar esta práctica.

Reglas afectadas:

Regla 4:11 párrafo 1:

Modificaciones:

- Si los árbitros están absolutamente seguros de que el jugador lesionado necesita tratamiento médico en la pista, inmediatamente mostrarán la gestoforma nº 15 y 16. No se permite a los oficiales de equipo rechazar su entrada en la pista de juego.
- En todos los demás casos, los árbitros pedirán al jugador que se levante y reciba atención médica fuera de la pista, antes de mostrar las gestoformas nº 15 y 16.
- Cualquier jugador u oficial que no cumpla con esta provisión será sancionado por conducta antideportiva.

El párrafo 1 se modifica como sigue:

- Tras recibir asistencia médica en pista, el jugador debe abandonar la misma.
- Sólo puede reincorporarse a la pista de juego cuando el tercer ataque de su equipo se haya completado. Los Delegados Técnicos serán los responsables de controlar esta situación.
- Un ataque comienza con la posesión del balón y termina cuando se marca un gol o el equipo que ataca pierde el balón.
- Si el jugador que necesita atención médica pertenece al equipo que está en posesión del balón, ese ataque se cuenta como primero.
- Si el jugador entra en la pista de juego antes del final de esos tres ataques, se sancionará como entrada ilegal (cambio antirreglamentario).
- Esta provisión no resulta de aplicación si el tratamiento necesario de la lesión en la pista de juego es consecuencia de un comportamiento antirreglamentario por parte de un jugador del equipo contrario que haya sido sancionado de manera progresiva por los árbitros.
- Esta regla no resulta de aplicación cuando el balón impacta en la cabeza del portero y necesita asistencia médica dentro de la pista.

3. JUEGO PASIVO

Motivación:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS



La dificultad que implica la aplicación de los criterios del juego pasivo, especialmente tras el aviso “advertencia” de juego pasivo, ha llevado a realizar cambios tendentes a reducir la subjetividad en beneficio de la objetividad en la sanción técnica de juego pasivo. No obstante, a este respecto permanecen vigentes y sin cambios, en su actual redacción, las Reglas 7:11 y 7:12 y la Aclaración 4, secciones A, B y C y el anexo E.

Reglas afectadas:

Aclaración 4, sección D

Modificaciones:

- Tras señalar el aviso, los árbitros pueden señalar juego pasivo en cualquier momento, si no consideran que se está intentando alcanzar una ocasión de lanzar a portería.
- Tras señalar el aviso, el equipo avisado tiene un total de 6 pases para lanzar a portería.
- Si tras un máximo de 6 pases no se ha efectuado un lanzamiento a portería, uno de los árbitros señala juego pasivo (golpe franco para el otro equipo).
- Si se concede un golpe franco para el equipo atacante, el número de pases no se interrumpe.
- Si el equipo defensor bloquea un lanzamiento, el número de pases no se interrumpe.
- Si el equipo defensor comete una falta tras el sexto pase, pero antes de que los árbitros señalen juego pasivo, la infracción se sancionará con golpe franco para el equipo atacante. En este caso, el equipo atacante tiene un pase adicional para completar el ataque, aparte de la posibilidad de ejecutar un lanzamiento directo.
- El número de pases lo valoran los árbitros en función de su observación de los hechos, de acuerdo con la regla 17:11, párrafo 1.

4. ÚLTIMO MINUTO

Motivación:

El cambio llevado a cabo en esta regla en el año 2010, era tendente a evitar o reducir comportamientos antideportivos o faltas graves en el último minuto de un partido que persiguiesen impedir a toda costa que el equipo contrario tratase de obtener un mejor resultado final (empatar o ganar), consiguiendo con ello mantener la emoción hasta los instantes finales. Sin embargo, el éxito de esta medida ha sido parcial, y continuamos viendo acciones graves que llevan a un equipo a mantener un determinado resultado sin importarle las consecuencias posteriores al partido de los jugadores infractores.

Por otro lado, la afección temporal de esta situación aun minuto se considera demasiado largo para esta regla, por cuanto ese tiempo es más que suficiente para que se puedan



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS



marcar dos o más goles.

Reglas afectadas:

Reglas 8:5, 8:6, 8:10c,d

Modificaciones:

- En lugar del minuto final, las provisiones especiales se aplicarán solo a los últimos 30 segundos.

- La regla de los últimos 30 segundos será aplicable al final del período regular de juego de un partido, así como al final de la primera y segunda prórrogas.

1. La frase “último minuto del partido” se deberá reemplazar por “los últimos 30 segundos de un partido”.

2. Una falta bajo la Regla 8:10c (sin balón en juego) se sancionará con una descalificación sin informe escrito, y deberá señalarse un lanzamiento desde los 7m a favor del equipo contrario.

3. Una falta bajo la Regla 8:10d (con balón en juego) y 8:5 se sancionará con descalificación sin informe escrito, y deberá señalarse un lanzamiento desde los 7m a favor del equipo contrario.

4. Una falta bajo las Reglas 8:10d (con balón en juego) y 8:6 se sancionará con descalificación con informe escrito, y deberá señalarse un lanzamiento desde los 7m a favor del equipo contrario.

5. En los casos 3) y 4) sera de aplicación lo siguiente:

5.1. El atacante puede lanzar y marca gol: no hay lanzamiento de 7m

5.2. El atacante pasa el balón y su compañero no marca gol: hay lanzamiento de 7m

5.3. El atacante pasa el balón y su compañero marca gol: no hay lanzamiento de 7m

5. TARJETA AZUL

Motivación:

Se pretende distinguir que descalificaciones se corresponden a la regla 8:5 y en consecuencia no implican consecuencias más allá del propio partido y que descalificaciones se corresponden con la regla 8:6, en las que es obligatorio realizar un informe escrito al finalizar el partido, utilizando para estas últimas un elemento externo diferente a las primeras, consiguiendo con ello mejorar la información no solo a los participantes, sino también a los espectadores y a la prensa.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS



Reglas afectadas:

Regla 16:8 (Reglas 8:6, 8:10), último párrafo

Modificaciones:

- Se proporciona información enseñando la tarjeta azul (además de la tarjeta roja).
- La tarjeta azul deberá estar en posesión de los árbitros.
- Los árbitros mostrarán en primer lugar la tarjeta roja y después, tras una breve discusión, la tarjeta azul.

